

EL PAIS GALLEGO

Fiestas

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

AÑO I.

Santiago: una peseta al mes.
Fuera: 3 pesetas y 50 céntimos trimestre.
Ultramar y Extranjero: 6 pesetas trimestre.

REDACCION Y ADMINISTRACION. RUA DEL VILLAR, 2, PRAL.

SANTIAGO: Viernes 13 de Julio de 1888.

ANUNCIOS.

Cuarta plana: 5 céntimos de peseta.
Tercera plana: 20 céntimos línea.
Reclamos y comunicados, precios convencionales.

NÚM. 132

PROGRAMA

de las fiestas que en honor del PATRON DE LAS ESPAÑAS se han de celebrar en Santiago los días del 24 al 29 de Julio de 1888.

DIA 24

A las ocho de la mañana, y después de veintinueve bombas reales las músicas militares, de Beneficencia, popular y gaitas, recorrerán las calles de la población, anunciando el principio de los festejos, ejecutando una

ALEGRE ALBORADA.

Al sonar las doce, habrá un repique general de campanas; multitud de voladores, bombas de palo que y un globo de extraordinarias dimensiones, se elevarán en la Plaza de los Literarios, quemándose el fuego conocido vulgarmente con el nombre de *rastrero*, y saliendo luego los históricos

GIGANTONES

que, precedidos de la tradicional gaita del país, y en representación de los peregrinos que de las diversas partes del mundo venían a visitar el Sepulcro del Apóstol Santiago, recorrerán las calles de la población.

Una elegante comparsa de

CABEZUDOS

paseará las calles, acompañada de una de las bandas de música, y ejecutará caprichosos y variados bailables delante del Palacio Consistorial y de las casas de Autoridades y Sociedades de Recreo.

De doce a dos, otra banda de música, situada convenientemente en la Rúa del Villar, ejecutará las mejores piezas de su repertorio.

A las tres y media, con asistencia de los Excmos. Sres. Obispos y Prelados que se dignen concurrir, comenzarán las

SOLEMNES VÍSPERAS

en la S. M. I. Catedral, en las que la orquesta y voces de capilla interpretarán sublimes Salmos de reputados maestros.

A las cuatro de la misma tarde, tendrá lugar en la Plaza de Alfonso XII el divertido

JUEGO DE CUCAÑAS,

al que asistirá la comparsa de guiteros de Rivadavia, y otras varias.

A las nueve de la noche, una docena de bombas de palo que anunciará el magnífico

FUEGO DE ARTIFIGIO,

elaborado por el acreditado pirotécnico de esta ciudad D. Victor López del Castillo, y que lucirá en dicha plaza de Alfonso XII, de la manera siguiente:

1.º A las nueve y media se elevarán multitud de voladores de novedad y variado efecto.

2.º A las diez, se quemará una hermosa fuente de brillante y mágico aspecto, estilo y época del Renacimiento.

3.º A las diez y media lucirán cuatro caprichosas piezas de fuego, confeccionadas por el afamado pirotécnico de Orense don Joaquín Pérez, con magníficos cambiantes de sorprendentes efecto y novedad. Denomináuse aquellas: 1.º *La Estrella polar*, 2.º *El lazo de amor*, 3.º *La Fuente cascada*, 4.º *El Arbol del Paraiso*.

A las once, será quemada la fachada y empalizada, compuesta ésta, de 4 torrecillas ochavadas, veinticuatro arcos y una elegante puerta central, y aquella de tres cuerpos, también con cuatro torrecillas ochavadas, ostentándose en los remates de coronación el SEPÚLCRO DEL SANTO APÓSTOL y la cruz sobre la media luna dominando al mundo

El sin número de luces, cuyos cambiantes destacarán los preciosos dibujos del monumento, multitud de candelas romanas, y el simultáneo girar de infinidad de soles, formarán un conjunto verdaderamente fantástico y sorprendente.

Por último, se elevará un magnífico globo de grandes dimensiones, terminando con un cubo de bombas reales.

Durante el espectáculo, tocarán variadas piezas las bandas de música que se hallen situadas en dicha Plaza.

DIA 25

A las siete de la mañana, y después de

una salva de veintinueve bombas, se llevará a efecto la

GRAN DIANA

en la que tomarán parte todas las bandas de música y gaitas.

A las nueve, el Excmo. Ayuntamiento, presidido por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y acompañado de las Autoridades, Corporaciones y personas invitadas, se dirigirá a la S. I. Catedral, en donde, con la pompa y magnificencia acostumbrada, se celebrará la solemne

Función religiosa.

oficiando de Pontifical uno de los Sres. Obispos que concurrirán a esta ciudad.

Durante la procesión, que con la sagrada reliquia del Apóstol recorrerá las naves de la Santa Basílica, cruzará el espacio el grandioso y tradicional

botafumeiro

La orquesta interpretará la inspirada Misa grande del Maestro Rossini.

En el ofertorio de la misa, el Sr. Gobernador presentará la

OPREBIDA

que S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y en su representación su augusta madre D.ª María Cristina, luce al Patrón de las Españas. A esta función religiosa, asistirán los Caballeros del Hábito de Santiago, terminando con la

BENDICIÓN PAPAL

a los fieles concurrentes al acto.

La misa de este día, y las de los dos siguientes, serán de Pontifical, con procesiones mitradas y motete.

A las diez de la mañana, se inaugurará en el edificio de S. Clemente la

EXPOSICIÓN DE GANADOS

que anualmente celebra la Asociación Económica de Amigos del País, adjudicándose varios premios.

A las cuatro de la tarde, se repetirá el

JUEGO DE CUCAÑAS

en la plaza de Alfonso XII.

En la misma tarde, se efectuará la

RECEPCIÓN DE PEREGRINOS

en la S. I. Catedral.

A las nueve de la noche, dará principio una elegante iluminación, por gas, en el Palacio Consistorial y más edificios de la Plaza de Alfonso XII, la que sin duda presentará un golpe de vista magnífico; y a la vez lucirá en la fachada de la S. I. C. otra caprichosa iluminación.

A las diez, se quemarán en la misma Plaza dos hermosas piezas de fuego, confeccionadas por el acreditado pirotécnico de Orense D. Joaquín Pérez.

A las once, lucirán otras dos piezas de fuego de gran efecto. Denomináse las primeras: *El Sol de Bengala*, *La Rosa Oriental*; y las últimas: *El Espejo de la Sultana* y *Las tres Serpientes*.

Multitud de voladores de variado gusto, y globos de grandes dimensiones y magnífico aspecto se elevarán en el espacio, hasta la hora de doce, en que terminará la velada.

Las bandas de música alternarán tocando las mejores piezas de su repertorio; y en la misma noche se iluminarán todos los edificios públicos.

DIA 26

MISA SOLEMNE

en la S. I. Catedral.

A las diez de la mañana saldrá a recorrer de nuevo las calles de la población la comparsa de

CABEZUDOS

A esta hora tendrá lugar en el Teatro principal el

Certamen Artístico, Literario Musical,

promovido por el periódico satírico *El Ciclón*; adjudicándose premios ofrecidos por Autoridades, Corporaciones, Casinos, Periódicos y personas amantes de las Artes.

A las doce, se verificará con el acostumbrado aparato en los salones de la Sociedad Económica, la sesión anual extraordinaria,

para dar cuenta de los trabajos llevados a cabo por la misma, y

Distribución de premios

a los alumnos de las diversas escuelas que se hayan hecho acredores a ellos.

A las seis de la tarde, tendrá lugar en el Campo de Sta. Isabel, convenientemente dispuesto, la

GRAN CARRERA DE CABALLOS

El Jurado, compuesto de personas inteligentes, señalará la forma y condiciones de las carreras y puntos de partida; adjudicándose varios premios.

Esta carrera será objeto de un programa especial.

En esta día y siguientes, continuará en la Santa Basílica la

RECEPCIÓN DE PEREGRINOS

A las nueve de la noche, dará principio una

SOPRENDEENTE ILUMINACION

por gas, en la Alameda y jardines.

El elegante salón y escalinata principal formarán, en medio de multitud de bombillas y luces, con sus arcaicas correspondientes, un conjunto de efecto mágico.

Durante la velada se elevarán gran número de voladores y las bandas de música ejecutarán diferentes piezas.

DIA 27

A las siete de la mañana, dará comienzo, en la Herradura y jardines, amenizado por las bandas de música, un

PASEO MATINAL

que durará hasta las nueve.

A esta hora, se celebrará

MISA SOLEMNE

en la S. I. C.

por la puerta de las Platerías, la

PROCESIÓN GENERAL

que recorrerá las calles siguientes: Rúa del Villar, Rúa Nueva, Cuesta de S. Pelayo, Preguntoiro, Plaza de Cervantes, Azabache ría y Plaza de Alfonso XII; recogiendo luego por la Puerta del Obradoiro.

Durante la procesión, la música y voces de Capilla ejecutarán tres inspirados motetes del Maestro Palacios.

A las nueve de la noche, lucirá una brillante

ILUMINACIÓN A LA VENECIANA

en el Paseo de la Herradura; y durante ella, aparecerán iluminadas por GRANDES FOGATAS las cumbres de las montañas que circundan la población.

En el intermedio de la velada, habrá fuego de cuerda y se elevarán multitud de voladores de variado gusto y globos de hermosísimo aspecto.

Las bandas de música ejecutarán bonitas piezas de su repertorio.

A las once de esta noche, se celebrará en los suntuosos salones del «Casino de Santiago» un

BAILE

con que esta Sociedad obsequia, según costumbre, a los forasteros, y a las familias de los Socios.

DIA 28

A las ocho de la mañana, se celebrará en la Alameda y Campo de Sta. Susana, con toda la solemnidad propia del acto, en memoria del esclarecido marino, *Héroe del Callao*, EXCELENTÍSIMO SR. D. CASTO MÉNDEZ NUÑEZ, una

MISA DE CAMPAÑA

a la que asistirán las Autoridades, Corporaciones, fuerzas del Ejército, músicas y el *Orfeón Valverde*, que interpretará un himno acompañado de una banda de música, dedicado al *ilustre marino*, ante cuya estatua tendrá lugar un solemne responso, efectuaráse seguidamente el desfile de las tropas.

A las nueve de la noche, se repetirá en la Alameda y Jardines la hermosa iluminación del día 26. Durante ella, habrá fuego de aire, y globos, amenizando el acto las bandas de música.

En la misma noche, se efectuará en los salones del Recreo Artístico e Industrial un

Cencierito-baile

que esta galante Sociedad se propone llevar a cabo, para mayor solemnidad de los festejos.

DIA 29

A las once de la mañana, la comparsa de cabezudos recorrerá las calles de la población.

A las ocho de la noche, saldrá del Colegio de S. Clemente una

GRAN RETRETA

en honor del Apóstol Santiago, que recorrerá diferentes calles de la población. Además de las bandas de música tomará parte el *Orfeón Valverde*, que entonará magníficas piezas de su repertorio en la Plaza de Cervantes, Plazuela de la Universidad, Plazuela del Toral y Plaza de Alfonso XII, iluminándose ésta por medio de la LUZ ELÉCTRICA durante el desfile, recogiendo-se en el punto de salida.

Los días 25 y siguientes, se celebrará en el Campo de Sta. Susana la renombrada

Feria de Ganados,

que según costumbre se hallará sumamente concurrida.

Durante los días de las fiestas, estará abierto a público el

MUSEO ARQUEOLOGICO

Y LA EXPOSICIÓN DE ARTES DECORATIVAS organizados por la Sociedad Económica.

De doce a dos de la tarde, tocarán las músicas en la Rúa del Villar y en la Alameda de seis a ocho.

Se ostentará como de costumbre, en la nave que ocupa el Coro de la S. I. C., el *galeón* que se ostentó en D. Juan de Austria, a Lepanto.

Estarán también abiertos, para que puedan ser visitados por los forasteros, los edificios públicos que encierra esta monumental Ciudad, y serán engalanadas, durante las fiestas, las casas de la población.

La aplaudida compañía de Zarzuela del Teatro Jovellanos de Madrid, dirigida por el notable primer tenor D. Eduardo G. Berges y de la que forma parte la primera tiple Doña Almerinda Soler Di-Franco, pondrán en escena en el elegante Coliseo de la Rúa Nueva las mejores obras de su escogido repertorio.

En el Teatro-Circo ejecutará difíciles ejercicios la reputada Compañía gimnástica, acrobática, cómica, mímica y concertista del Teatro Imperial de Londres, que dirigen los Profesores Mr. Antonio Urd, y Mr. Rigoli.

Probablemente hará varias ascensiones en globo, un célebre aeronauta, que se propone venir a esta Ciudad en los días de las fiestas.

Santiago 1.º de Julio de 1888.

La Comisión de Festejos, Angel M. de la Riva Quintas.—Dámaso Sainz.—José Iglesias Vidueiro.—Luciano Sanchez Miramontes.—Joaquín Martínez García.

El crimen de la calle de Fuencarral

Hemos oído que ayer se han tomado declaraciones a personas principales, entre ellas a una que vive en la Cuesta de Santo Domingo y a otra en el barrio de Salamanca, sobre compulsas de referencias.

También se ha tomado declaración a varios mozos del café que está en la planta baja de la casa en que se cometió el crimen, y donde se ha dicho que alguien había visto al hijo de la víctima.

Se repite, que así como en el primer momento la Higiencia se declaró ella sola culpable, ahora atribuye también la responsabilidad a dos personas más, y que así lo repitió ayer en el careo de la Carcel Modelo.

Ayer tarde, a las cinco, se ha practicado un nuevo reconocimiento en el cuarto de la víctima.

Han dicho los periódicos que se iba a formar proceso por quebrantamiento de condena, y con tal motivo dirigen estas preguntas:

BIBLIOTECA VIGO

Costaría mucho trabajo tomar el libro de filiaciones de la Cárcel y ver si en la partida de José Vázquez Varela constan señas distintas á las del Varela que hoy está incomunicado en la celda número 104?

Y si algún detalle de la filiación difiriese de las señas personales de Varela; si por ejemplo, en el libro constase una estatura que no fuese la del hijo de la víctima, ó si allí donde dijese *verbi gratia*, «barba cerrada» resultase que el Varela no tenía barba, ni cerrada ni abierta, ¿no habría motivo fundadísimo para suponer esa sustitución de persona de que antes hablábamos?

Ayer fueron puestos en libertad algunos detenidos, contra los cuales no resulta nada. Prestaron declaración algunos camareros de distintos cafés, varios redactores de *La Justicia*, el señor duque de Sexto y otro personaje importante que habita en la Costanilla de los Angeles.

El señor duque de Sexto nada ha podido revelar, pues únicamente sabe que en su casa está como sirviente la madre de uno de los detenidos, pero que ignora las relaciones que haya podido tener ésta con su hijo, si bien el señor duque nunca ha visto á éste en su casa.

Por la tarde se presentó en el juzgado el director de la Cárcel Modelo, Sr. Millán Astray, y también prestó declaración.

Dícese que negó la especie de que el Varela saliera de la cárcel el día del crimen.

Evidenciado ya que los autores del delito salieron á la calle después de haberlo cometido, parece que hay indicios de que sacaron también algunas ropas ensangrentadas, entre las que deben estar las medias de la víctima, una chaqueta que ha dicho ser suya la Higinia Balaguer, un pañuelo y una sábana grande.

Sobre este particular se están practicando activas diligencias.

En el lio de ropas que envolvían el cadáver enviado al laboratorio judicial, parece que se han encontrado ropas, papeles, algunas cartas á medio quemar, un tintero roto y restos de un qui-qué.

El cuerpo del vestido de la víctima estaba unido á la chaqueta. Lo mismo la chaqueta que el cuerpo del vestido, se dice que están atravesados por ocho puñaladas. Siete de ellas corresponden al pecho y una al cuello. Por esto debió arrojar la víctima mucha sangre.

Entre las ropas enviadas al Laboratorio judicial estaba una camisa de hombre manchada de sangre.

La camisa tiene estas iniciales: J. V.

Dicen tambien los periódicos que se ha hablado de otro proceso que se pensaba abrir por revelaciones del sumario.

Detalles de hoy. Se ha hecho un detenido análisis de las cenizas y ropas de la víctima, á fin de comprobar la sustancia con que fueron prendidas.

Parece resultar que el líquido en que se supone se impregnaron, no fué petróleo, sino un agua fuerte.

También será reconocida, tal vez hoy, la vasija que contuvo aquella sustancia.

Esta operación no se había practicado todavía, pero algunas insinuaciones de los que han declarado y aparecen envueltos por sospechas en el proceso, han sugerido la idea de este análisis, que han practicado muy detenidamente los doctores Alonso Martínez y Vera, según hemos oído, en presencia del juzgado y del digno representante del ministerio fiscal, señor Alix.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de EL PAIS GALLEGO.
11 de Julio de 1888.

Estimado Director: Como teníamos dicho á V. ayer tarde á las cinco salió la Real Familia á su excursión veraniega. El tren real se componía de seis coches-salones, dos de primera clase, uno de segunda, un wagon para cocina, un salón para la compañía y el *break* de la Dirección de obras Públicas; siendo conducido por la máquina *Velator* número 475.

En un salón iban con S. M. la Reina sus augustos hijos, S. A. la Infanta Doña Isabel, los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, el Duque de Medina Sidonia, el conde de Sepúlveda y los Generales Castillo y Córdova. En el inmediato las damas de servicio Sras. Condesas de Superunda y Sorrondegui, marquesa de Najera, Sra. de Tacón, baronesa de Bareli y Srta. de Servet, los Ayudantes Sres. Llano y Zivala y los Doctores Ledesma y Riedel.

S. M. vestía sencillo traje negro, con gaban corto y capota de tul, el rey vestido blanco y sombrero de castor y la princesita é infante traje de lana azul marino y sombreros de castor con plumas del mismo color.

S. A. la Infanta Doña Eulalia que por el delicado estado de su salud había adelantado su bajada á la Estación, se instaló en un coche salón preparado de antemano y que ofrece todo género de comodidades. La acompaña su esposo el infante D. Antonio que vestía de uniforme, su hijo D. Alfonso, el marqués de Peña Florida y otras personas de su servidumbre.

En representación de la Compañía del Norte iban los Sres Palok, Arribas y el Inspector Sr. Topete.

Los augustos viajeros fueron saludados cariñosamente por las muchas personas que ocupaban el andén, al ocupar sus wagones.

Una compañía de Ingenieros con bandera y

música estaba en el andén para hacer los honores de ordenanza.

Al ponerse en marcha el tren fueron victorizados SS MM. y A. A. por la mucha y escogida concurrencia que llenaba el andén y parte exterior de la Estación.

De noticias políticas nada de interés, estamos en el periodo de absoluta calma, solo algunos rumores parecen tener algun eco, siendo de estos el que ayer celebrase una larga conferencia el ministro de la Gobernación con el jefe é inspectores de vigilancia, dando margen á muchos comentarios.

En el salón de conferencias comentase el hecho de haber estado reunidos algun tiempo después de terminado el Consejo, en la Secretaría del ministerio de Estado los Sres. Sagasta, Mouro Martinez y Vega Amijo y hay quien asegura que no tuvo mas objeto que arreglar alguna desidencia surgida en uno de los Consejos anteriores entre los Ministros de Gracia y Justicia y Estado.

También se habló del crimen de la calle de Fuencarral y respecto á este no se notaba ya la ansiedad de otros dias, pareciendo como que todos conocen ya el resultado del sumario, si bien parecia notar cierta contrariedad al ver el resultado que va dando.

Con motivo de la renuncia del Sr. Salmerón y el destino del Sr. Montero Rios hay dos vacantes de Diputados á Cortes por la circunscripción de Madrid. Dentro de veinte dias se procederá á nuevas elecciones, dejándose segun marca la ley una para las oposiciones.

Ayer tarde estuvieron en la posesión de Vista Alegre para examinar el local destinado á Asilo de Invalidos del trabajo y estudiar las reformas que en él haya que hacer, el Ministro de la Gobernación y el Director de Beneficencia y Sanidad.

Una Liga Agraria constituida en Barcelona y distinta de la que en esta Corte dirige el señor Bayo, ha puesto en manos de S. M. una exposición en que entre otras cosas pide nada menos que recargar un 25 por 100 los derechos arancelarios fijados para la exportación de artículos de agricultura y ganadería; arrendar las Aduanas con el aumento de un 50 por 100 de su rendimiento actual, supresión de Capitánates Generales y Gobiernos Civiles etc. etc.

Todos los diputados que continúan asistiendo al Salón de Conferencias, no discuten ya la política ni echan á volar ninguna noticia de interés: este se encuentra reconcentrado en el ya famoso crimen de la calle de Fuencarral, cada vez más intrincado y complicado por las variadas de la Higinia Balaguer.

Varias veces se ha dicho ya que habían parecido los criminales y otras tantas, negado en absoluto el rumor; pero en lo que ya no cabe duda es, en que la Higinia Balaguer no ha sido sola, quien llevó á cabo el terrible asesinato, como lo prueba á nuestro juicio, las distintas declaraciones de la Higinia Balaguer, cada una de las cuales, tiene una tendencia distinta.

En vista de esto, nadie dá ya crédito á las palabras de la criada y la opinión pública se muestra contraria á ella. Varios periódicos pensaron abstenerse de las noticias sobre este asunto, fundados sin duda, en los perjuicios que pudieran causar al proceso, porque indudablemente, los jueces casi siempre rectos, se inspiran en lo que arrojan las declaraciones, pero forma tambien mucha parte de su juicio el movimiento de la opinión y los latidos de la prensa. Pues bien estos periódicos, tuvieron necesidad de continuar sus noticias, en vista de que los demás (en gran mayoría) no prestaron atención á la atenta carta dirigida por el Juzgado. El público ansiaba conocer detalles de lo ocurrido, sin pensar siquiera que no podían pasar de meras insinuaciones las noticias de la prensa puesto que en el estado en que se encuentra el sumario, nadie, absolutamente nadie, puede romper el misterio del proceso. Sin embargo, la gente lo reclamaba, y fué preciso de algun modo, calmar su ansiedad.

Resultado de todo esto, que nadie sabe á estas horas ni una palabra de lo que ha ocurrido: que el asunto se discute y comenta en cafés, reuniones y casinos; que la opinión sigue preocupada sin atreverse á creer, lo que delata Higinia Balaguer, y que hasta dentro de dos ó tres dias, no quedará terminado el sumario.

Segun nuestros informes, se han abierto dos procesos más uno por quebrantamiento de condena y otro por publicación en cierto diario de esta corte, de algunos datos que no debiera haber conocido nadie aun.

Un periódico de la mañana dice que anoche prestó declaración el director de la Cárcel Modelo Sr. Millán Astray y que aseguró que el día que se cometió el crimen no había salido á la calle el hijo de la víctima.

El mismo periódico asegura que la filiación de José Varela no delibó de la Cárcel Modelo, no está conforme con las señas particulares de este individuo. Todo esto será un dato más para la historia de dicho proceso, pero nada indica como de público se dice, para crear autor del asesinato al que condena la Higinia Balaguer, algunas preguntas se han hecho en los periódicos que han dado mucha luz á este asunto.

Nosotros nos reservamos de decir nada por cuenta propia, limitándonos exclusivamente á recoger del público, lo que dejamos apuntado. Nada más hoy: hasta mañana.

El Corresponsal.

SECCIÓN OFICIAL.

Gobernación.—Ley fijando la división de la provincia de Alava en distritos electorales para diputados á Cortes.

—Decretos mandando proceder á elecciones parciales de un diputado á Cortes en cada uno de los distritos de Aracena (Huelva), Cervera (Palencia), Albuñol (Granada) y Madrid (dos diputados).

—Otros declarando cesantes á D. José Lois Ibarra y D. Joaquin de Lara, jefe de administración de la dirección general de Seguridad.

—Otros declarando cesante del cargo de jefe de la sección de vigilancia del gobierno civil de la provincia de Madrid á D. Tomás Aquino de Arderius.

Gracia y Justicia.—Decretos concediendo tres indultos.

—Orden disponiendo que D. Antonio Diaz Cañamaque cese en el despacho interino de la subsecretaría de este ministerio.

Guerra.—Decreto nombrando director general de infantería al teniente general D. Luis Daban Ramirez.

—Circular declarando abierto nuevo concurso para la elección del texto de Geometría analítica que ha de regir en la Academia general militar.

Marina.—Decreto concediendo la gran cruz del mérito naval al contralmirante de la marina francesa D. Allises Augusto Pevarenne.

Fomento.—Orden autorizando á D. Carlos Garrido para aprovechar tres manantiales de aguas minero-medicinales que recaen sobre la margen derecha del rio Verdugo en término de Puente Caldeas.

—Otra disponiendo que D. Diego Arias de Miranda se encargue interinamente de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Guia Eclesiástica de la Archidiócesis de Santiago.

Después del último *Nomenclator* de esta Archidiócesis, impreso en 1883, se ha renovado una gran parte del clero parroquial á consecuencia de las segundas y terceras propuestas del Concurso general de 1881 y de los numerosos y frecuentes cambios en el personal, ocasionados por las provisiones de patronato particular. Por otra parte, las naturales alteraciones en la población de cada parroquia y las producidas en la dirección del correo á muchas de ellas por haberse abierto desde entonces otras vias de comunicación, hacían necesarias las rectificaciones correspondientes.

Todo esto, amén de la gran utilidad que los datos reunidos en la citada GUIA prestarán para el mejor servicio de esta Archidiócesis, para publicarla en las condiciones más económicas y en el tamaño manual que se recomienda en esta clase de publicaciones.

Se halla de venta en la Secretaría del Gobierno Eclesiástico y en la Imprenta del Seminario á 1/25 peseta en rústica.

NOTA. Habiéndose hecho una pequeña tirada de 500 ejemplares, los que deseen adquirir dicha GUIA deben hacer los pedidos cuanto antes.

El célebre astrónomo alicantino residente en Zaragoza, D. Mariano Herrera, anuncia una tormenta en las costas de Inglaterra y Francia para el 15 del presente mes, que alcanzará á España, teniendo su centro en Castilla la Nueva del 16 al 17 del corriente y temporales que tambien habrá desde el 18 hasta el 28 del mismo con grandes calores.

Llamamos justamente la atención las cubiertas de los programas para las fiestas del Apóstol, admirablemente litografiadas. Al frente de la cubierta, campea la cruz roja de Santiago, el escudo de Compostela y en dos gallardetes, las conchas veneras del peregrino, y osténtase por el respaldo el sepulcro de el Apóstol con la alegórica estrella.

Damos la enhorabuena á la Comisión de festejos por el buen gusto y elegancia que supo imprimir á los programas.

Esta mañana, por haber promovido un escándalo en la plaza de Abastos, fué llevado á la prevención, vulgo Falcona, una mujerzuela. Al poco rato fué puesta en libertad.

Nos permitimos dirigir una súplica al señor Alcalde. En la calle del Pombal se reúne casi todas las tardes una muchedumbre de pilluelos que tienen la pícara manía de andar á la greña y se propiñan algunas *caricias*, que la hora menos pensada han de producir un desenlace funesto. Anteayer estuvo uno de ellos á punto de ser víctima de un rudo golpe que le descargó un compañero suyo en la mitad del pecho.

Estas bárbaras escenas podían evitarse destinando un municipal á prestar vigilancia en aquella calle.

Por este Gobierno civil se ha concedido autorización para conducir los restos mortales de D. Teófilo Rodríguez Vaamonde, desde esta capital al panteón de familia de Ribadavia.

El Inspector general de Caminos, Sr. González Regueral hará en breve una visita á las provincias de Galicia para examinar el estado de las nuevas construcciones.

Ha sido nombrado vigilante del correccional de Ortigueira por la Junta clasificadora de destinos civiles, D. Victoriano González Estévez, quien tendrá que acreditar que sabe leer y escribir ante el Tribunal de examen que se constituirá en la capital de la provincia.

Por Real decreto se absuelve á la Administración de una demanda del arrendatario de Consumos que fué de Ferrol D. Angel Pedreira contra una Real orden relativa á indemnización por haberse exceptuado del impuesto de Consumos el aceite de linaza.

Hemos recibido un ejemplar de la *Guia Eclesiástica de la Archidiócesis de Santiago*, arreglada y publicada de orden del Itmo. Sr. Dr. D. Victoriano Guisasaola y Menendez, Vicario Capitular Gobernador Eclesiástico, Sede Vacante.

Este interesante libro que contiene multitud de datos muy curiosos é interesante para los señores Sacerdotes especialmente, se halla de venta en la imprenta del Seminario Conciliar.

Anoche estuvo bastante concurrido el paseo de la Alameda, que fué amenizado por la música de Beneficencia.

Lo recaudado en el día de ayer por el Impuesto de Consumos y arbitrios, ascendió á la cantidad de 1.693/34 pesetas.

Hemos recibido *La Cocina Española*, que contiene el siguiente sumario:

Menestra.—Montserrat, por B. García Mur.— Sección profesional: En todas partes cuecen habas, por Gabanzo.—Sección literaria: El espantajo, por Joaquín Mazas.—Menudencias, por Francisco Capella.—Ciencias exactas, por Félix Mendez.—¿Los refranes?... ¡Quite usted!... por Anselmo Guerra.—Seguidillas, por Vicente Rubio.—Naufragio, por José Brissa.—Diálogos, por Vicente Rubio.—Usted dispense, por Francisco Capella.—El herrador, por Vicente Rubio.—Sección Bibliográfica.—Curiosidades y cosas útiles.

Folletores: Biblioteca de la *La Cocina Española*.—Sección práctica.—Cubierta: Anuncios.

Los expendedores de bebidas alcohólicas de Santiago dirigieron una exposición al Delegado de Hacienda de esta provincia, interesándole al ministro del ramo si la suspensión de los efectos de la ley de aforo de alcoholes se hacia extensiva tambien á las provincias.

Se ha dirigido una circular á los delegados de Hacienda, dictando reglas á las que han de ajustarse sus subordinados en el despacho de los expedientes de excepción de venta de terrenos de aprovechamiento común, ó con destino á dehesas de pastos de los ganados de labranza.

Dentro de pocos dias saldrá de Madrid nuestro amigo el embajador de España en México D. Joaquin Becerra Armesto.

Ha sido trasladado al Juzgado de primeras instancia á Tarrasa, D. Ladislao Martín Troncoso, que sirve de de Corcubión.

Se ha oficiado al Alcalde de Serantes para que en el plazo de ocho dias pase á liquidar á la caja especial del ramo, lo que adeuda por atenciones de primera enseñanza correspondientes á los años económicos de 1886 87 y 1887 88.

En la tarde de antes de ayer ha llegado á Santiago de regreso de su viaje á Orense, nuestro querido amigo el cariñoso patriota gallego propietario de *El Eco de Galicia* de la Habana Sr. D. Waldó A. Insua, después de haber obtenido una serie de triunfos inmenso en aquella culta población.

Tambien se halla en Santiago el Sr. Otero Carracedo, distinguido catedrático que fué de esta Universidad y lo es en la actualidad de la de Sevilla.

Se ofició al Ayuntamiento de Cabañas para que dentro del quinto dia informe acerca de los debitos que dicho Ayuntamiento tiene con el maestro que fué de aquella escuela completa D. Manuel Formoso Lamas.

Sociedad Económica.

Ayer celebró sesión esta Sociedad continuándose la discusión de los presupuestos. El señor don M. Bibiano Fernández, defendió el proyecto que habia presentado en la junta anterior, contestándole el Sr. D. Salvador Parga, á quien sin duda alguna, y así lo reconocían todos los socios, corresponden los honores de la sesión. En aquella palabra persuasiva, correcta, y elocuente, que le distinguió pronunció uno de los discursos más notables que se han oido en la Económica, discurso que fué varias veces interrumpido con muestras de aprobación.

A propuesta del mismo Sr. Parga, acordó la Sociedad elevar una exposición á los poderes públicos pidiendo el indulto del desgraciado Manuel Nieto. Plácemes mil merece la Económica, y nosotros se los damos de todo corazón, por ese acuerdo que demuestra el cariño que la ilustre Sociedad pone en interpretar los sentimientos de la opinión pública.

No se terminó ayer la discusión de los presupuestos, aunque se quedó bastante adelantada, gracias al buen sentido y deseos conciliadores que demostraron todos los que intervinieron en aquella.

AYUNTAMIENTO.

Sesión del 12 de Julio de 1888.

Se abrió á las siete de la tarde. Fué aprobada el acta de la ordinaria anterior. Se enteró el Ayuntamiento de varias comunicaciones de la Comisión provincial, relativas á resoluciones de la misma sobre mozos del alistamiento actual y reemplazos anteriores. Asimismo quedó enterado de otra comunicación del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, reiterando el testimonio de su más profunda gratitud y reconocimiento por la felicitación que el Ayuntamiento le envió con motivo de su nombramiento de Presidente del Tribunal Supremo.

Fueron aprobadas definitivamente las subastas verificadas para la venta del afrecho que resulte de las harinas destinadas á la confección de pan y suministro de carne fresca de vaca, necesarios á la alimentación de los acogidos en los Establecimientos municipales de Beneficencia por todo el corriente año económico, siendo adjudicados dichos servicios, respectivamente á D. Andrés Penas Roldán y D. Santiago Fraga. En vista de no haberse presentado licitador á la subasta para la molienda de grano de trigo con destino á la elaboración del pan necesario á los acogidos en los citados Establecimientos; el Ayuntamiento acordó pase el expediente á la comisión del ramo para que se sirva proponer lo que estime procedente.

Fueron aprobados dos cuentas de gastos de material y otros efectos necesarios al Establecimiento tipográfico-escuela de la Casa-hospicio. Por virtud de instancia de D.ª Filomena Rodríguez Carballeiro, acordó se le expida, con arreglo á los datos que obren en la Secretaría, certificación justificativa de venir pagando contribución territorial á título de dueña, por la casa número 1.º de la calle de las Ruedas.

Concedióse empadronamiento en el general de vecinos y en concepto de pobre de solemnidad, á Felipa Souto Liñares.

El Ayuntamiento quedó enterado de una instancia de D. Gabriel González Ceinos, subrogado en la personalidad del contratista de la Plaza-Mercado, en súplica de que se le pague la mayor cantidad posible á cuenta de lo que se le debe por virtud del convenio de 12 de Abril de 1886.

La Municipalidad acordó solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la modificación del Reglamento provisional á la ley de 26 de Junio último sobre reforma del impuesto en alcoholes, por los perjuicios que la aplicación de dicho Reglamento ocasiona á los intereses municipales y á los de la industria, en este pueblo.

Después de otros asuntos de escasa importancia, se levantó la sesión. Eran las nueve.

La Tempestad.

Sinó con un lleno completo, bastantemente concurrido estuvo anoche el Teatro de la Rua Nueva.

La justa fama de que viene precedida la Compañía que hacia anoche su debut, los lauros conquistados en los más importantes teatros de la Corte, fueron grande parte, sin duda, para producir la excitación del deseo, de admirar tan notables artistas congregando el distinguido público, que se reunió en nuestro elegante coliseo. Y ciertamente que no salieron en un ápice defraudadas, las esperanzas concebidas; mucho conocíamos á algunos de los actores por la resonancia de sus triunfos pero nos ha dejado alto y agradablemente sorprendidos lo ordenado y armónico del conjunto, brillando sin embargo la Srta. Soler Di Franco, la Sra. Fabra y los Sres. Bergés y Bueso como estrellas de primera magnitud entre los demás distinguidos y apreciables artistas.

La Tempestad, obra puesta en escena, fué á maravilla interpretada. Gigantesca la concepción del genio, matizada de bellezas sin cuento musicales y literarias, no podría ser mejor la obra elegida para demostrar las condiciones de una compañía, que en su difícil desempeño, ha sabido satisfacer las exigencias de los menos benévolos, y arrancar á todos nutridos aplausos de justicia.

La plegaria del primer acto, cantada por los coros, resultó muy bien, sobre todo por parte del coro de hombres pues aún siendo bueno el de mujeres, aquel le supera.

El tenor cómico, Sr. Guerra, cantó sus couples con suma gracia y afinación, pero apesar de esto nos gusta más como cómico que como cantante, sin embargo de que su papel lo cubre muy bien.

La Sra. Fabra, que por cierto estaba encantadora anoche, con su traje de marinero, cantó con voz bien timbrada, si bien algo aspera algunas veces atacando las notas con vigor y emitiéndolas con frescura y lezanía.

El Sr. Bueso ventajosamente conocido de nuestro público admirable cantando el aria de salidas, muy afinado, fraseando bien y demostrando un gran conocimiento escénico y buenas condiciones de expresión. Es un consumado, conocedor del arte del bello canto.

La Srta. Soler Di-Franco traspasó los límites de la perfección; al escuchar aquellos torrentes de armonía que brotaban de su garganta con flexibilidad y afinación admirables, nos creíamos transportados gratamente á las ideales regiones del sentimiento; y no solo como cantante, como actriz también tiene excelentes condiciones, declama con pasión midiendo admirablemente el verso. El duo de tiple que cantó con la Sra. Fabra resultó muy bien.

La voz del Sr. Bergés, es extensa y voluminosa, si bien nos pareció engolada á veces, sobre todo atacando las notas agudas, empero

sabe cantar y declamar muy bien y su voz sin ser atiplada es de un timbre varonil que la hace muy simpática. El cuarteto con que termina el primer acto, fué interpretado á maravilla por todos.

El Aria de las Joyas en el 2.º acto fué divinamente cantada por la Srta. Soler que tuvo magníficos arranques de verdadera inspiración artística.

También fué muy bien interpretado el concertante, habiéndonos extrañado que no haya sido todo lo aplaudido que merecía.

El terceto del acto tercero bien cantado. La orquesta muy bien dirigida por el maestro Peidro que es un distinguido músico y un director muy hábil y entendido.

Grata suponemos que debió ser la impresión producida anoche en el público, contribuyendo eso sin duda en nuestra creencia á que las funciones siguientes estén tal vez más concurridas pues pocas son las veces que Santiago disfruta de una compañía tan notable y tan importante como la del Sr. Bergés.

Esta noche se pone en escena *El Dominó Azul*, y siguen los ensayos para representar á la mayor brevedad tal vez el Lunes próximo la tan aplaudida producción de Ramos Carrión y Chapí, intitulada *La Bruja*.

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad.

Hace saber: que la Junta municipal con el fin de enjugar el déficit que resulta en el presupuesto del corriente año económico, acordó hacer uso de la autorización que á los Ayuntamientos concede el artículo 2.º de la Ley fecha 26 de Junio último, imponiendo el recargo de 10 pesetas en hectolitro de alcoholes, aguardientes y líquidos espirituosos que se introduzcan para el consumo en este distrito.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Santiago 11 de Julio de 1888.—Ramón Sanjurjo Pardiñas.

THE CORUÑA SANTIAGO and Peninsular Railway Company Limited.

LINEA DE SANTIAGO Á CARRIL TRENES ESPECIALES A PRECIO REDUCIDO

Con motivo de solemnizar las grandes fiestas consagradas al SANTO APOSTOL y de la exposición de ganados que se celebrará en la Sociedad Económica de Amigos del País.

Días 24 y 25 de Julio de 1888

LOS ESPECIALES.

SALDRAN

De Córnes á las 12 de la noche. De Carril á las 10:30 de la mañana.

LLEGANDO

A Carril á las 1:50 de la noche. A Córnes á las 12:28 de la mañana.

ITINERARIO

ESTACIONES	LLEGADA.		SALIDA	
	H.	M.	H.	M.
Carril.	»	»	M.	M.
Catoira.	12	42	10	30
Cesures.	12	28	10	49
Padrón.	12	43	11	14
Esclavitud.	12	57	11	38
Osebe.	1	7	11	57
Casal.	1	31	12	14
Córnes.	1	50	»	»

ESTACIONES	LLEGADA.		SALIDA.	
	H.	M.	H.	M.
Córnes.	»	»	N.	N.
Casal.	12	12	12	16
Osebe.	12	28	12	29
Esclavitud.	12	43	12	45
Padrón.	12	57	1	3
Cesures.	1	7	1	14
Catoira.	1	31	1	32
Carril.	1	50	»	»

OBSERVACIONES. 1.ª Los billetes de ida y vuelta á precios reducidos que se expidan para los trenes especiales serán solamente de segunda y tercera clase siendo valederos para regresar en cualquiera de los trenes ordinarios ó extraordinarios del día en que se expidan.

2.ª Los billetes expedidos para los trenes especiales no dan derecho al trasporte de más equipajes que el que el viajero pueda llevar á la mano sin molestar á los demás.

Santiago 8 de Julio de 1888.—El Jefe de la Explotación, Tomás Martínez Grau.

VENTA.

A voluntad de los albaceas testamentarios de D. Manuel Sanchez Gonzalez, Cura que fué de Santa María de Páramos se hacen en pública licitación la de una casa en la calle de los Laureles número 23 moderno y 9 antiguo con huerta unida

por su trasera de 18 cuartillos y cinco sestos de otro en sembradura.

El acto tendrá lugar de una á tres de la tarde del día 24 de Julio de 1888 en el estudio del Notario y Archivero general de protocolos D. Jesús Castro, Riego de Agua 7, y en cuyo poder obran los títulos y condiciones. 38-4

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Londres 11.

Un telegrama de Berlín al «Times» dice que el comité de «Asociación Promotora de los intereses trans-océanos de Alemania» ha resuelto celebrar una reunión de un congreso colonial, que habrá de realizarse es aquella corte desde el 1 al 6 de Septiembre de 1890.

«Se invitará á todas las naciones coloniales.»

La Haya. 11.

Según un despacho recibido de Batavia estalló una insurrección en la provincia de Batan.

Los insurrectos asolaron varios pueblos, cometiendo muchos asesinatos, siendo víctimas de su ferocidad varios europeos y algunos jefes indígenas.

Hase pedido fuerzas á Batavia.

Madrid 12.

Se asegura que se procesará al señor Muzas, secretario del Juzgado, por revelaciones en el sumario que se instruye con motivo del crimen de la calle de Fuencarral

Madrid 12.

El gremio de los que se dedican á la venta de los aguardientes han aumentado los precios á consecuencia de la patente que les obliga el gobierno á adquirir.

Madrid 12.

Se habla del proyecto de otorgar destinos civiles á los oficiales del ejército.

Madrid 12

«El Correo» periódico ministerial, defiende las medidas que se toman contra los que se supone que proyectan perturbar el orden.

Madrid 13.

Es prematuro cuanto se asegura respecto á las reformas que en Gobernación piensa introducir el Sr. Moret.

Lo que parece cierto es que serán estudiados detenidamente durante el interregno, parlamentario para poder presentarlas á la cortes cuando reanuden sus tareas.

Madrid 13.

Pronto tendrán un satisfactorio arreglo las reclamaciones de los industriales sobre la ley de alcoholes por hallarse dispuesto el Sr. Puigcerver á que sea interpretada la misma en la práctica de la manera menos gravosa para el comercio y la industria nacional.

Madrid 13.

Saló el Sr. Gamazopara S. Sebastián. Los círculos políticos desanimadísimos.

Mañana celebrarán consejo los ministros al que no se le da importancia por no haber cosa que llame la atención una vez arreglado lo de los altos puestos.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPañIA DE ZARZUELA

del teatro de Jovellanos de Madrid

dirigida por

Don Eduardo G. Bergés.

Función para hoy Viernes 13 de Julio.

2.ª DE ABONO.

La muy acreditada zarzuela en tres actos, de los Sres Caprodón y Arrieta, titulada:

EL DOMINÓ AZÚL.

A las nueve en punto.

Entrada general 4 rs.

EDICTO JUDICIAL.

D. Antonio Lopez Carneiro, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Enfesta.

Debito principal y recargo Pts. Cts. 360'65

Hago saber: Que en virtud de Providencia dictada en siete del corriente en el expediente de apremio que se sigue en este distrito contra los deudores á la Hacienda, Juana Aguiar Alvor, Lucía Lopez y Juan Caneda por debito de Contribución Territorial se les embargaron y traen en pública subasta por segunda vez los bienes inmuebles siguientes:

Núm. de ORD N. 764. JUANA AGUIAR ALVOR.

Treinta y nueve fincas á labradío, ramalla, codelal, tojal, prado y noventa y seis ferrados de monte sito todo en el lugar de Vilamayor tasados para venta con una tercera parte de rebaja en la cantidad de 699 pesetas con 65 céntimos. 699'65

Núm. de ORDEN, 825. LUCÍA LOPEZ.

La mitad de una casa señalada con el número 16 compuesta de cuadra y sobrado sin cocina con una cuadra al Este con su aire y un pedazo de terreno á labradío unido y treinta fincas á labradío, huerta, tojal, treinta ferrados de monte y diez horas y media de molienda en molino harinero llamado dos Aguires, sito todo en el lugar de Vilamayor, parroquia de San Pelayo de Sabugueira tasado para venta con su rebaja en 249 pesetas con 75 céntimos. 249'75

Núm. de ORDEN, 790. JUAN CANEDA.

Una casa señalada con el número 1 sita en el lugar del Pontillón en dicha parroquia compuesta de sus oficinas con su aire y corral con un pedazo á huerta y labradío al frente y cuatro fincas á labradío tasado para venta en 569 pesetas 65 céntimos. 569'65

Las subastas tendrán lugar el día 14 del corriente en la Casa Ayuntamiento á la hora de diez de la mañana á dos de la tarde advirtiendo que no será postura admisible la que no cubra las dos terceras partes del tipo anunciado y en cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 45 y 47 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884 se anuncia el presente en Enfesta á siete de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho.—Antonio Lopez.

NOTAS ÚTILES.

Viernes 13.—S. Anacleto S. Eugenio mártir y Sros. Joel y Esdras.

Pónese á las 7:30. Sale el Sol á las 4:40.

CARIDAD...

El enfermo Juan Millo Fernández que hace tres años viene padeciendo una parálisis en todo el lado izquierdo, no permitiéndole por lo tanto el ejercicio de su trabajo, pues era un simple jornalero; y no contando con recursos para tomar los baños de Cunitis, según consejo de los Sres. Facultativos, solicita de las personas caritativas se dignen socorrerle con alguna cosa, único amparo con que hoy cuenta á fin de poder conseguir llevar á cabo su propósito.

El Señor selo recompensará y el enfermo les vivirá siempre agradecido.

Las personas piadosas pueden dirigirse á los señores encargados de recoger las limosnas, en la Calderería, 23, comercio del Señor Don Manuel B. Gallego; y en la Azabachería, 7, chocolatería del Sr. Lago.

Observatorio Meteorológico de Santiago.

Nota de las observaciones verificadas en el día de ayer en dicho Observatorio de la Universidad Literaria (1):

Altura barométrica á las 9 de la mañana.	743'9
Id. id. á las 11:25 de id.	743'4
Id. id. á las 3 de la tarde.	743'3
Temperatura máxima al sol.	24'5
Id. id. á la sombra.	19'4
Id. mínima á cielo cubierto.	11'0
Id. id. á id. descubierta.	10'2
Humedad relativa al aire á las 9 de la m.	75
Tensión del vapor de agua á id. id.	10'1
Humedad relativa del aire á las 3 de la t.	60
Tensión del vapor de agua á id. id.	9'3
Velocidad del viento á las 9 de la mañana.	
—(Kilómetros por hora).	27
Id. id. á las 11:26 de id.—(Id.)	41
Id. id. á las 3 de id.—(Id.)	44
Viento dominante en el día.	N. E.
Kilómetros recorridos por el viento en las 24 últimas horas.	728
Lluvia caída o id. id.	0
Agua evaporada en id. id.	4'2

(1) Las alturas barométricas están expresadas en milímetros, corregidas del error de capilaridad y á cero grados.

Las cifras que llevan un guión antepuesto se entienden bajo cero.

Las temperaturas se refieren al termómetro centígrado.

La presión barométrica media anual Universidad es de 739'7 mm.

La temperatura media anual es de 13'1.

Imprenta de José M. Paredes.



LA DULCE ALIANZA
JOSÉ M. BLANCA

33, Rua del Villar, 33.
SANTIAGO.

Se recibió la gran remesa de la **Sabrosa Piña de América**, libra 12 reales.
Chocolates de Astorga, de Matias Lopez, de los PP. Benedictinos, de los Sres. Fernandez (Lugo), y el elaborado á brazo en los talleres de la DULCE ALIANZA.

BOMBONES DE CHOCOLATE á la Crema.

CARAMELOS DE LA REINA.

PERFUMERIA INGLESA
DE
J. X. E. ATKINSON.
Esencias. Colonia. Tintura. Jabones. Polvos de Arroz.
Rom de Quinine. Dentrificos. Aguas de toilette. Cosméticos. Pomada, etc.
Cepillos de todas clases.

SALON DE PELUQUERIA Y PERFUMERIA
DE
PEDRO PENA,
3, Toral, 3.—Santiago.
Tenacillas de rizar y pulverizadores.
Gran surtido en perfumeria de todas clases.

PERFUMERIA FRANCESA
DE
ORIZA.—L. LEGRAND.
Esencias. Colonia. Tintura. Jabones. Polvos de arroz.
Rom de Quinine. Dentrificos. Aguas de toilette. Cosméticos. Pomada.
Peines de todas clases.

ARRIEN OS
Se arrienda la tienda de la casa número 34 de la Caldereria. Informarán Platerias, 2, 2.º 7-48
Se arrienda la casa de la Fuente Sequelo 11 y en la Rua Travesa 14 darán razón. 22-49

VENTA VOLUNTARIA.

A voluntad de su dueño se venden las casas números 17 de la Rua Travesa, 38 de Castron d' Ouro y 3 de Salsipuedes de esta ciudad.
El remate tendrá lugar el dia 30 del actual, de una á dos de la tarde, en la Notaria de D. Jesús Fernández Suarez, en cuyo estudio Franco 8, informarán de los documentos y demás condiciones de la venta. 41-1

VENTA.

A voluntad de su dueño se hace la de una casa núm. 14 antiguo y 22 moderno con cuatro ferndos de huerta unida calle del Camino Nuevo y en subasta que se verificará de doce á dos de la tarde del 29 de Julio de 1883 en el estudio del Notario y Archivero general de protocolos D. Jesús Castro, Riego de Agua 7, y en su poder obran las condiciones y titulación inscrita en el Registro. 39-3

CUADROS.

En la acreditada libreria de D. José Galí, Rua del Villar 46, se acaba de recibir un gran surtido de Cuadros que llaman la atención por su apariencia y baratura.
Rua del Villa, 46. 37-8-v-5

HUERTA.

Se arrienda ó vende la llamada de Neira, en el Camino Nuevo, con 60 árboles frutales y cerrada con muro alto. Darán razon San Francisco núm. 3. 40-8-v-a-2

VENTA

de la casa núm. 36 de la calle del Medio de esta ciudad. En la notaria de D. Manuel Martínez Fernández (Casas Reales 12) en donde se halla la documentación informarán. 32-13

VENTA.

Se venden las casas número 14 de Raiña y 41 de la Carricoba Cantón de S. Benito núm. 3 informarán. 23-44

INTERESANTE.

A voluntad de su dueño se venden junto ó separado tres casas, sus números correlativos muy bien situadas, y en buen estado de vida. Informara D. Francisco Alvarez, Carrera del Conde núm. 13. 21-47

D. SERAFIN GARCIA NOGUEIRA,

CIRUJANO  DENTISTA.

5, CANTON DEL TORAL, 5.
SANTIAGO.

Coloca dientes artificiales y incorruptibles desde uno solo hasta una dentadura completa con la mayor perfección y con todos los adelantos conocidos hasta el dia, tanto en Europa como en América.

Orificaciones y empastaduras sistema americano y permanentes por difíciles que sean.

Extracciones con verdad-ra facilidad. También coloca obturadores tanto en el paladar duro como blando, restaurando completamente la voz por este medio ingenioso.

De una á dos gratis á los pobres.
5, CANTON DEL TORAL, 5. 3-88

INTERESANTE

En el Preguntoiro núm. 11, se confeccionan toda clase de Capotas para niñas, Gorros y Gorritas de Cristianar.

En la misma casa se arrienda la tienda propia para comercio, en la misma darán razon. 113-10

MANUEL POL

maestro herrero trasladó el acreditado taller que tenía establecido en la calle de la Enseñanza, para la entrada de la del Pegig de Abajo, á inmediaciones del convento y próximo á la antigua oficina.

Montada esta en la actualidad según los adelantos del dia con nuevos aparatos de forjas y otras máquinas, se construye toda clase de obras en hierro y acero con equidad y buen gusto. 7

RENTA

Se vende una partida de renta de trigo en el ayuntamiento de Vimianzo, sobre vienes de arriendo sitios en la parroquia de Cambada.

En la administración de este periódico informarán. 16-66

VENTA VOLUNTARIA.

Se hace de la casa número 4 de la Fajera de Afuera y la persona que la desee puede pasar á la Rua del Villar 23, donde le informarán de todos sus pormenores y el remate tendrá lugar el 31 de Julio en la Notaria de D. Jesús Fernandez Suarez, Franco 8. 8

GARCIA—DENTISTA.

38, RUA DEL VILLAR, 38.

Veinte años de práctica en la Cirujia Dental y mas operaciones de la boca. Dientes artificiales desde 30 reales. 5

LA BOTA DE PARIS

DE
Vicente Gonzalez.

Proveedor de la Real Casa y premiado en varias exposiciones de España y América.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer á los habitantes de esta población, su nuevo establecimiento de zapateria, en la Rua del Villar, 64, en el cual se confecciona toda clase de calzado, según las exigencias de la moda, para cuyo objeto cuenta con variados géneros de novedad procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjeras.

En el escaparate de esta casa podrá ver el público algunos pares de calzado de diferentes formas y géneros, como muestra de lo que se fabrica en dicha casa y no traído de afuera como algunos afirman por desacreditar este establecimiento.
No olvidarse

LA BOTA DE PARIS
64, RUA DEL VILLAR, 64. 43-2

Se arrienda el primer piso independiente y los bajos, de la antigua casa de baños, sita en el Inferniño de Arriba núm. 9. Laureles 6, informarán. 24-39

Se arriendan los bajos de la casa 48 Rua de San Pedro y en la del 50 darán razon 25

Desde 1.º de Julio se arriendan juntos ó separadamente los dos pisos, el entresuelo con entrada independiente, y las cocheras, ó almacenes, de la casa núm. 2 de la Plaza de Fuenterrabia.

Darán razón en el núm. 10 de la Plaza de Cervantes. 29-20

Se arrienda la casa núm. 7 de la calle del Castro. En la plaza de Cervantes número 8 darán razon. 31-15

Se arrienda el segundo piso de la casa número 10 Algalia de Arriba. 28-25

Se arrienda la casa 10 del Hórreo, Blanco carpintero, Rua Nueva informará. 8

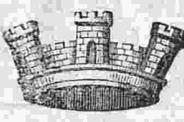
FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE
LABARTA R. HERMANOS.

Se trasladó á la calle de S Francisco número 3.

DELOJERIA
DE
GERARDO MAYER
25, AZABACHERIA 25.



LA UR BANA
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA
Y CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO Y LAS EXPLOSIONES DE GAS
Establecida en Paris, calle Le Peletier, 8.
Director en Santiago José Corgo, Cantón de San Benito, 3.



IMPRENTA
DE
JOSE M. PAREDES
30, VIRGEN DE LA CERCA 30, SANTIAGO

En la imprenta de este periódico se imprime con la urgencia precisa toda clase de obras, estados, esquelas de visita y de defunción, recordatorios no vistos y de delicados dibujos, libros de nacimientos y defunciones encuadrados en media pasta, estados para juicios verbales, de conciliación y faltas, recibos talonarios para consumos, papeletas de cominación, estados para lista de apremios de primer y segundo grado con la correspondiente diligencia, impresos para los quintos, etc. etc. Libramientos, cargares y cartas de pago, estados de balance y otros muchos que no se enumeran contando este Establecimiento para el desempeño en el arte de toda clase de trabajos con un moderno y abundante surtido de caracteres y máquinas.

Se ofrece el foliar los libros y así también el taladro en los recibos talonarios con lo cual se evita el corte con la tijera.

Biblioteca cristiana para los niños á 12 rs. ciento, de libritos de 48 páginas cada uno y en diez clases distintas, Vida cristiana, Preparación para la muerte por San Alfonso de Ligorio y varias oraciones en libros y hojas etc. etc.

PARA ESCUELAS

Con grande economia se ofrecen para las Escuelas silabarios, tablas de cuentas Caton cristiano, cartilla de doctrina por el P. Asiete, Métodos prácticos, diferentes libros de texto, cuadernos litografiados, papel pautado por Iurzaeta, Alverá y Caballero; plumas de acero y portaplumas, tinta, clarión, tinteros de plomo y cristal, pizarras y pizarrines, libros de asistencia y de matriculas, bades y todo cuanto se precise.

Los precios serán sumamente económicos.

Especialidad en tarjetas al Minuto.

¡ATENCIÓN!
ROPA BLANCA

7. FUENTE SEQUELO. 7.

En la Fuente Sequelo, núm. 7, se pueden comprar mejor y más baratas que en ningún sitio camisas, faldas, chambras, enaguas, pantalones, pañuelos, medias y cuellos para señora.

Camisolas, calzoncillos, puños, cuellos, corbatas, elásticos, calcetines y pañuelos para caballero.

También se confecciona á la medida de géneros escogidos

Sin competencia en jabones de olor, cajitas de maderas finas norteamericanas para varios usos, desde 30 céntimos de peseta en adelante, y multitud de artículos más sumamente económicos.

7. FUENTE SEQUELO. 7.